

ORD.: N. ° 6055/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005770

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 12 de Abril de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SEBASTIAN TORRES DIAZ – [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Ubicación de donde encuentra la tumba de doña Rosario Moraga, quien fue sepultada el 21 de abril de 1928". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Cementerio General de Recoleta, se da a conocer que realizada la revisión de los libros de sepultación en la fecha 21 de Abril de 1928 y registro computacional, se señala que Doña Rosario Moraga fue inhumada en Sección Norte Ladrillo sepultura N° 310 temporal; en fecha posterior al vencimiento no existen registros de traslado ni documentos que acrediten renovación de su sepultura, por lo que se puede afirmar que desde el 03 de Septiembre de 1943 dicha sepultura corresponde a otra persona.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee